

CREACIÓN DEL ORGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN (OTS)

De acuerdo con el apartado II.11 de la Resolución de 27 de abril de 2022, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias, a las bolsas de empleo temporal, así como a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el sector público instrumental de la Generalitat, el Órgano Técnico de Selección de la presente convocatoria, será designado por resolución de la persona titular la subsecretaría de la conselleria o departamento de adscripción de la EPSAR, estará integrado por:

- Presidencia: una persona funcionaria de carrera o personal laboral fijo de la Generalitat, su sector público instrumental o de otras administraciones públicas que ocupen plazas cuyos requisitos de formación y funciones asignadas sean equivalentes o similares al del objeto de la presente convocatoria.
- Dos vocales: que deberán ser personas funcionarias de carrera o personal laboral fijo de la Generalitat, su sector público instrumental o de otras administraciones públicas que ocupen plazas cuyos requisitos de formación y funciones asignadas sean equivalentes o similares al del objeto de la presente convocatoria.
- Secretaría: una persona funcionaria de carrera o personal laboral fijo cuya titulación sea igual o superior a la de la categoría laboral objeto de la presente convocatoria.

Según lo establecido en las bases de la convocatoria (art. 12.2), dicha resolución será publicada con una antelación mínima de un mes a la fecha de comienzo de las pruebas, en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, una vez hayan sido publicadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas.

València, a la fecha indicada en la firma digital

Vicegerente de la EPSAR